

**Secretaría Distrital de Planeación**  
**Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Políticas Sectoriales**

**Informe de Seguimiento**

**Plan de Acción de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038**

**Documento CONPES D.C. 04 de 2019**

**Fecha de Corte: junio 30 de 2021**

**Noviembre 2 de 2021**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
AVANCE DE LA PPCT+I 2019-2038 A JUNIO 30 DE 2021 .....	4
AVANCES POR OBJETIVO DE LA POLÍTICA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2021 .....	5
CONCLUSIONES .....	14

## INTRODUCCIÓN

La Política Pública Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 (PPCT+I) fue adoptada mediante Documento CONPES D.C 04 en sesión del 12 de noviembre de 2019. Su formulación e implementación se encuentran bajo la coordinación de las Secretarías Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), Educación (SED), Salud (SDS) y Planeación (SDP), la Alta Consejería de las TIC (ACTIC) y la Veeduría Distrital. Su objetivo general es: *fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr insertar a Bogotá dentro de las denominadas sociedades de conocimiento, como una Ciudad-Región competitiva, sostenible, innovadora, e integradora con base a su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento.*

El plan de acción del documento CONPES D.C. 04 de 2019 se enmarca en los siguientes tres (3) objetivos específicos, que comprenden siete (7) resultados y 24 productos:

1. Consolidar a la educación y la investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en ciencia, tecnología e innovación.
2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción.
3. Generar procesos de innovación social y pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.

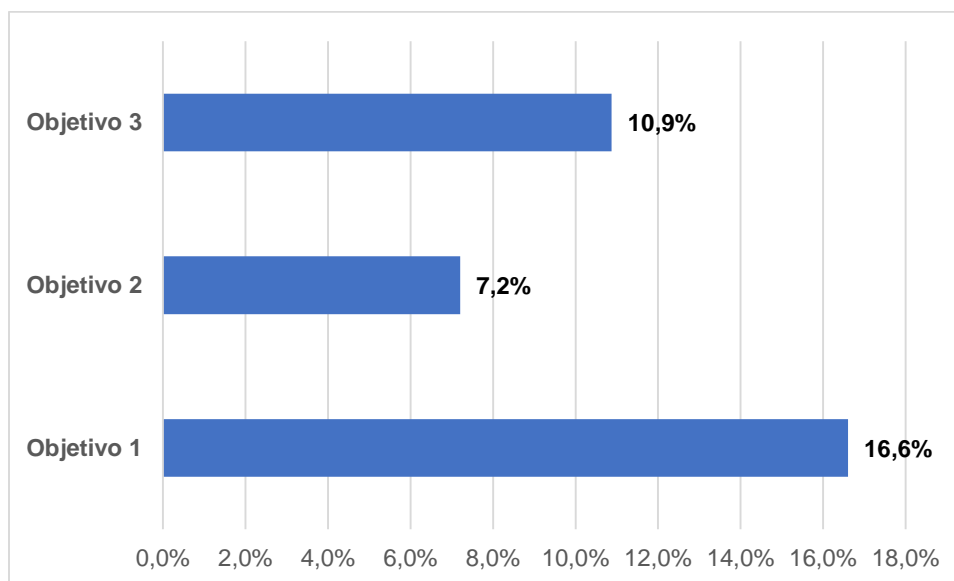
A continuación, se presenta el informe de seguimiento a esta política pública a partir del cálculo de su avance acumulado con corte a 31 de junio de 2021, de acuerdo con el reporte consolidado y entregado por la SDDE, entidad líder de la política. Dado que 22 de los 24 productos de la política tienen periodicidad anual, este es sobre todo un informe cualitativo del avance logrado en el primer semestre de 2021.

## AVANCE DE LA PPCT+I 2019-2038 A JUNIO 30 DE 2021

El presente informe describe los avances y las dificultades que se presentaron en el cumplimiento de las metas de cada uno de los objetivos de la política pública durante el primer semestre de 2021. Dado que 22 de los 24 productos de la política tienen periodicidad anual, este es sobre todo un informe cualitativo del avance logrado a junio 30 de 2021, de acuerdo con el reporte consolidado y entregado por la SDDE, entidad líder de la política.

De acuerdo con la información entregada al corte junio 30 de 2021, el avance acumulado en el cumplimiento de los objetivos de la política es del 34,7%. Con el reporte de seguimiento actualizado, dos indicadores del objetivo 1, productos de la Secretaría de Educación Distrital, con periodicidad semestral, elevan en un 0,2% el avance ponderado acumulado total de la PPCT+I con respecto al comportamiento registrado al final de la vigencia 2020. La variación se puede ver en el gráfico 1.

**Gráfico 1. Avance Acumulado Ponderado de la PPCT+I 2019-2038 por objetivo**



Fuente: Informe de seguimiento Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación 2019-2038 (diciembre 31 de 2020).

Como se observa en el gráfico anterior, el mayor avance en términos de los productos de la PPCT+I se encuentra en el objetivo número 1, *Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación*. Se debe tener en cuenta que los cuatro productos que componen el objetivo

actualmente, tienen las ponderaciones más altas definidas en el plan de acción de la PPCT+I, 8,3% cada uno. Este cálculo acota al 100% los porcentajes de avance e incluye en el promedio todos los indicadores sobre los cuales se debe reportar avance por su fecha de inicio y fin. Es importante señalar que, aunque el plan de acción de la PP se diseñó con un horizonte a 2038, buena parte de los indicadores de producto son de tipo creciente y constante, por lo cual los porcentajes de cumplimiento pueden arrojar ya 100%. A continuación, se describen los avances y las dificultades que se presentaron en el cumplimiento de las metas de cada uno de estos objetivos durante el primer semestre de 2021:

## AVANCES POR OBJETIVO DE LA POLÍTICA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

### **Objetivo 1. Consolidar a la educación y la investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en ciencia, tecnología e innovación**

Este objetivo específico, cuyos indicadores de resultado y de producto se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Educación (SED), solo tiene un resultado asociado: *mejoramiento de la enseñanza de las ciencias en el sistema de educación distrital*. El indicador para medir este resultado es el *porcentaje de estudiantes de grado 11 evaluados en la prueba SABER 11 de colegios distritales de Bogotá en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo del área de matemáticas*. Al corte, no se cuenta con resultados de este indicador para el primer semestre de 2021, toda vez que en dicho periodo no se habían aplicado las Pruebas Saber 11 de 2021 por parte del ICFES. Los indicadores de los productos 1.1.1 y 1.1.2 son semestrales, de manera que su estado de avance se puede observar en la Tabla 1. Los indicadores de los productos 1.1.3 y 1.1.4 son anuales, de los cuales el primero requiere ajustes y el segundo ya terminó su ejecución.

**Tabla 1. Tablero de control – Indicadores productos 1.1.1 y 1.1.2**

Indicador	Tipo de anualización	Meta 2021	Avance	% Avance	Semáforo	Meta PP	Avance PP	% Avance PP
1.1.1 Número de Instituciones Educativas Distritales (IED) con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales	Creciente	286	327	114,3%	●	376	327	87,0%
1.1.2 Número de mujeres y hombres docentes y directivos docentes beneficiados en programas de formación continua en áreas de inglés, matemáticas y/o ciencias	Suma	73	28	38,4%	●	3069	321	10,5%

Fuente: Elaboración propia con base en la información entregada por la SDDE con corte a junio 30 de 2021.

Entre los avances más importantes de la implementación en relación con este objetivo específico, para el corte semestral de la vigencia 2021, se presentan:

- Respecto al producto 1.1.1. *IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales en educación básica y media*, cuyo indicador mide el número de *Instituciones Educativas Distritales (IED) con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales*, se observa que, a 30 de junio de 2021, 327 IED cuentan con el acompañamiento, superando la meta programada para la vigencia (286), lo que significa un avance del 114,3%. La suscripción de convenios de cooperación entre la SED con el British Council y con diversas instituciones de educación superior, para el acompañamiento de los colegios en la enseñanza del inglés, y de las matemáticas y las ciencias naturales respectivamente. El porcentaje de avance acumulado del producto 1.1.1 con respecto a su meta total es de 87%.
- En relación al producto 1.1.2. *Mujeres y hombres docentes y directivos docentes, participando en programas de formación continua en áreas de inglés, matemáticas y/o ciencias*, el cual se mide por el número de *mujeres y hombres docentes y directivos docentes beneficiados en programas de formación continua en áreas de inglés, matemáticas y/o ciencias*, se observa que durante el primer semestre de 2021 el número de docentes en programas de formación fue de 28, lo que significa un porcentaje de avance del 38,4% con respecto a la meta de 2021 que es 73. Los docentes de secundaria reciben cualificación en inglés con la Universidad de Carolina del Norte a través de Alianza con Fulbright, concluyendo el proceso de formación *Professional Development Course for High*

*School STEM-Ed Teachers*. El porcentaje de avance acumulado del producto 1.1.2 es de 10,5% con respecto a la meta total.

- Respecto al producto 1.1.3. *Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito*, cuyo indicador mide el *número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito*, la SED señala que la ciudad ya cuenta con 3 Centros de Innovación del Maestro – CIM, que tienen el propósito de apoyar el encuentro entre los maestros para intercambiar experiencias y saberes, experimentar en metodologías diferentes para la enseñanza, y trabajar con otros docentes de los colegios y la ciudad.
- El producto 1.1.4. *Creación del nodo de acción colaborativa de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Subsistema Distrital de Educación Superior con el fin de fortalecer los pregrados en áreas STEM y fortalecer el tránsito a educación superior con enfoque diferencial de género*, que ya terminó su ejecución. En 2020 se consolidó el nodo de acción colaborativa de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo programado en el plan de acción de la política pública.

## **Objetivo 2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) es la entidad responsable de la implementación de todos los productos asociados al resultado 2.1 *Empresas que acceden a los programas de CTel del Distrito mejoran en capacidades de innovación para ser más competitivas*. El indicador para este resultado es el *porcentaje de empresas con capacidades de innovación empresarial*, el cual se reporta anualmente.

El resultado 2.1 integra cadena de valor con tres productos asociados: 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 con indicadores de periodicidad anual. Aunque la SDDE reportó información cuantitativa de su avance al corte, por tratarse de indicadores anuales, solo se calculará su comportamiento en el informe de seguimiento acumulado anual 2021 con su respectivo semáforo. De acuerdo con el reporte de avance cualitativo registrado por la SDDE, se

observa comportamiento positivo en el producto 2.1.3 y dificultades en la ejecución de los productos 2.1.1 y 2.1.2.

- Los avances más importantes de la implementación en relación con el objetivo específico, para el corte semestral de la vigencia 2021, se concentran en el producto 2.1.3 *Intervenir clústeres priorizados para el cierre de brechas de productividad* que se mide con el indicador *número de intervenciones priorizadas para las iniciativas clusters*. En el primer semestre de 2021 se intervinieron 4 clústeres (bioeconomía, industria del movimiento, moda e industrias creativas y culturales) por medio de dos cursos liderados por la Universidad Nacional de Colombia y de talleres de co-creación. La meta para 2021 es de 7 clústeres con este tipo de intervenciones, lo que refleja un avance del 57% en la meta de la vigencia.
- Respecto al producto 2.1.1 *Oferta de Servicios de desarrollo empresarial para el uso intensivo y el aprovechamiento del conocimiento, la tecnología e innovación a empresas de Bogotá*, cuyo indicador mide el *número de servicios de desarrollo empresarial entregados para el uso intensivo y el aprovechamiento de CT+I*, la SDDE se encuentra ajustando las actividades de gestión, proceso e insumo como la formalización de los convenios de los programas *Negocios Verdes* y *Diseño Bogotá*. Por lo tanto, no se entregaron servicios de desarrollo empresarial en CT+I en el primer semestre de 2021. La meta para 2021 es de 368.
- Frente al producto 2.1.2 *Acceso a financiamiento a empresas con proyectos de innovación*. El indicador para este producto son los *servicios financieros entregados a empresas con proyectos de innovación*. Se avanzó en la formalización de los convenios de los programas *Negocios Verdes* y *Diseño Bogotá*, los cuales incluyen el acceso a financiamiento para algunas empresas, pero no se entregaron servicios financieros a empresas en el primer semestre de 2021. La meta para 2021 es de 49 servicios financieros entregados a empresas y, al igual que lo relacionado con el producto 2.1.1, la SDDE espera que, a partir de lo que se ha formalizado, se generen servicios financieros en el segundo semestre de 2021.

En referencia al resultado 2.2 *El emprendimiento en la ciudad en sus diferentes fases incrementa el uso y aprovechamiento de la CT+I, por medio de la oferta de servicios del ecosistema*, medido mediante el indicador *porcentaje de emprendimientos en sus fases de*



*ideación, desarrollo, operación, crecimiento y consolidación fortalecidas para el uso y aprovechamiento de la CT+I*, no cuenta con información disponible teniendo en cuenta el reporte de dos magnitudes de avance diferentes en el reporte de seguimiento de la SDDE.

El resultado 2.2 tiene dos productos asociados con indicadores anuales a cargo de la SDDE. Se reportó información cuantitativa de su avance al corte, pero solo se calculará su comportamiento en el informe de seguimiento con el avance acumulado anual 2021 con su respectivo semáforo. En el reporte cualitativo, la SDDE evidencia avances en la ejecución de ambos productos:

- Sobre el producto *2.2.1 Herramientas, capacidades y servicios para el uso y aprovechamiento de la CT+I encaminadas al fortalecimiento de emprendimientos*, el indicador *número de emprendimientos en sus fases de ideación, desarrollo, operación, crecimiento y consolidación capacitados a través de servicios para el uso y aprovechamiento de la CTel* reportó 330 emprendedores beneficiarios. Al corte semestral, la SDDE registra haber superado la meta programada en un 311%, fijada en 106 emprendimientos.
- Respecto al producto *2.2.2 Acuerdos generados para promover y articular a los emprendimientos que hacen uso de la CTel con el ecosistema empresarial*, el indicador *número de alianzas generadas para promover y articular a los emprendimientos que hacen uso de la CTel con el ecosistema empresarial*, la SDDE reporta un avance del 50% para el 2021, ya que para este año la meta es de 2 alianzas. En el primer semestre de 2021 se desarrolló una intervención orientada a las capacidades en transformación digital para emprendedores y empresarios de la ciudad de Bogotá en el marco del Festival *Smartfilms*.

En referencia al resultado *2.3 Las empresas de Bogotá disponen de Distritos de Innovación para potenciar el desarrollo de actividades económicas innovadoras*, no hay información disponible sobre el indicador de *porcentaje de los nuevos establecimientos en actividades económicas estratégicas localizados en el Distrito de Innovación*. De acuerdo con el plan de acción de la política pública, el aumento en la magnitud del indicador debería iniciar en el año 2022. Sin embargo, el resultado 2.3 no tiene productos asociados actualmente. El producto *2.3.1 Normas e Instrumentos para viabilización territorial del Distrito de Innovación*) terminó su ejecución en 2019 sin ningún avance.

### **Objetivo 3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible**

Este objetivo específico vincula tres resultados y 14 productos. En relación al resultado 3.1 *Los ciudadanos cuentan con capacidades y competencias digitales mediante el uso de las TIC en la solución de problemas de la comunidad, por medio de los Laboratorios de Innovación Digital*, el indicador para este resultado es el *número de aplicaciones desarrolladas en asocio con la comunidad en los Laboratorios de Innovación Digital*. De acuerdo con la Alta Consejería para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ACTIC), el indicador no presenta avances para el primer semestre de 2021, puesto que en el periodo solamente se mantuvo el apoyo técnico a los desarrollos de la plataforma de Presupuestos Participativos y Gobierno Abierto Bogotá – GAB.

El resultado 3.1 tiene cuatro productos asociados: 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4. La entidad responsable de la implementación de estos los productos asociados al resultado 3.1 es la ACTIC, que reportó información cuantitativa de su avance al corte. No obstante, solo en el informe del segundo semestre de 2021 se presentará su avance acumulado y su semáforo teniendo en cuenta que se identifican como indicadores de periodicidad anual. De acuerdo al reporte de seguimiento de la ACTIC, se lograron avances en los productos 3.1.2 y 3.1.4, mientras que el producto 3.1.3 tuvo dificultades en su implementación y el producto 3.1.1 ya terminó su ejecución.

- Respecto al producto 3.1.2 *Capacitación formal e informal conducente a la generación de conocimiento para la apropiación de las nuevas tecnologías relacionadas con las TIC, incluyendo grupos étnicos y personas con discapacidad*, el indicador que mide el *número de usuarios de los Laboratorios de Innovación Digital* registró 11.830 personas al corte 30 de junio, lo que significa un avance de 1.376% con respecto a la meta programada para todo el 2021, definida en 860 usuarios. Se argumenta que la virtualidad y la adopción de TIC que tuvieron las personas durante la pandemia ayudó a promover la participación de más personas en cada una de las actividades desarrolladas por los diferentes laboratorios y nodos digitales.
- Asimismo, en referencia al producto 3.1.4 *Personas capacitadas en los Laboratorios de Innovación Digital* el indicador que mide el *número de personas* registró 11.830 personas, lo que equivale a un avance de 5258% con respecto a la meta anual 2021 que fue definida en 225 usuarios.

- Respecto al producto *3.1.3 Asesoría en la incorporación de tecnologías emergentes en soluciones desarrolladas ante problemáticas de la sociedad*, cuyo indicador mide el *número de asesorías brindadas a ciudadanos para el abordaje de problemas comunitarios*, en el primer semestre no se registró ningún avance. Si bien la meta para 2021 es de 10 asesorías, según la ACTIC, el inicio de su programación está proyectada para el segundo semestre de la presente vigencia.
- Con referencia al producto *3.1.1 Puesta en marcha y operación de Laboratorios de Innovación Digital* el indicador para este producto es el *número de Laboratorios de Innovación Digital en operación*. En el 2020, además de los laboratorios digitales de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad EAN, Nueva Cinemateca de Bogotá y Aprende TIC, entró en operación el laboratorio digital de Ciudad Bolívar (nodos de formación TIC), con lo que se logró la meta de la política pública de cinco laboratorios de innovación digital en operación.

Respecto al *resultado 3.2 Mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública* medido por medio del *Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)*, registró para el primer semestre de 2021 un valor de 41 puntos, superando la meta programada en 39 para la vigencia. Este resultado corresponde a la segunda medición realizada en Bogotá y cabe mencionar que dichas mediciones la Veeduría Distrital busca realizarlas bienalmente.

El resultado 3.2 tiene nueve productos asociados que cuentan con indicadores de periodicidad anual. En el reporte de seguimiento consolidado se cuenta con información cuantitativa de su avance al corte, no obstante, dichas mediciones solo se calcularán en el informe del segundo semestre de 2021 donde se presentará su avance acumulado y semáforo. La entidad responsable de la implementación de los productos 3.2.1 y 3.2.9 es la Veeduría Distrital que registró avances cualitativos positivos, así como la Secretaría Distrital de Salud SDS en el caso de los productos 3.2.3 y 3.2.4. Sin embargo, el producto 3.2.2 de la SDS presentó dificultades en la ejecución, mientras que los 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.7, responsabilidad de la ACTIC, no registran avance ya que requieren ajustes que no se han formalizado en el plan de acción, y el producto 3.2.8 terminó ejecución en 2020.

## **Avances**

- En relación al producto *3.2.1 Laboratorio de Innovación para la gestión pública*, el indicador *número de innovaciones a problemas públicos distritales diseñadas* registró como logro la realización de un proceso de innovación durante el primer semestre de 2021, "*¿Qué quieren los jóvenes de Bogotá?*" en el que se aportan herramientas para la adopción de mecanismos innovadores de resolución de problemáticas puntuales con las Entidades Distritales, que podrían ayudar a mejorar la gestión de las demandas locales. La meta para 2021 es 5 innovaciones, por lo que el porcentaje de avance de producto se sitúa en un 20%.
- Respecto al producto *3.2.3 Herramienta para ubicar conocimiento para la salud en Bogotá, actualizada - Mapa de conocimiento*, para la meta de una (1) actualización anual del mapa, se participó en el taller de Divulgación de la Guía Metodológica de Construcción de Mapas de Conocimiento y Diagnóstico - Mapas de Conocimiento.
- Frente al producto *3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I*, cuyo indicador es el *porcentaje de inversión en el sector salud con componente de CT+I*, durante el primer semestre de 2021 la SDS reporta que se han comprometido recursos orientados a la visibilización de las capacidades en investigación del sector salud. Los esfuerzos en investigación se han vinculado a la emergencia sanitaria por COVID-19. Se destinaron recursos para la creación del *Observatorio de Investigación en Salud del Distrito*, el cual ayudará a identificar a los diferentes actores del Sistema Distrital de Investigación en Salud, así como los territorios y temáticas en donde se concentran los mayores esfuerzos e intereses en investigación. La meta de producto para 2021 es completar una inversión en CT+I de 0,3% del presupuesto de la SDS.
- Sobre el producto *3.2.9 Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)*, se presenta como indicador la *medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)*. En el primer semestre de 2021 se realizó la segunda medición del IIP, la cual estaba programada en el año 2020, y que se rezagó por razones presupuestales. Con la medición del IIP realizada en 2021 se cumple la meta programada para la vigencia.

## **Dificultades:**

- En relación a la implementación del producto *3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud identificados en la agenda del cuatrienio*: el indicador para este producto es el *número de proyectos de investigación para la salud*

*acompañados técnicamente*. Según la SDS, en el primer semestre de 2021 dos proyectos de investigación fueron acompañados técnicamente, en la medida en que fueron presentados al Comité de Ética e Investigación de la SDS. La meta para 2021 es de 40 proyectos para la salud acompañados técnicamente, por lo que se ha logrado un avance del 5%.

- Con referencial al producto 3.2.5 *Centro de excelencia BogDATA* y su indicador *número de entidades monitoreadas en el proceso de implementación tecnológica (roll out) del ERP distrital*, de acuerdo con la ACTIC, este producto se encuentra en proceso de modificación, toda vez que depende de la ejecución de otra política pública y de la gestión y desarrollos tecnológicos de otras entidades.
- En relación al producto 3.2.6 *Centro de Infraestructura Compartida BogDATA*: el indicador para este producto es el *porcentaje de avance en la estructuración del centro de infraestructura compartida*. De acuerdo con la ACTIC, el desarrollo del producto 3.2.6 depende del producto 3.2.5, por lo que no reporta avance, ya que se requiere la unificación de ambos productos, ajuste no formalizado por la ACTIC y la SDDE ante la Secretaría Técnica del CONPES D.C.
- Frente al producto 3.2.7 *Centro de servicios compartidos BogDATA*, cuyo indicador mide el *porcentaje de avance en la estructuración del centro de servicios compartidos*, de acuerdo con la ACTIC, el producto no reporta y se encuentra en proceso de modificación, toda vez que el objetivo principal del *Centro Distrital de Servicios Compartidos (CDSC)* será la concentración de las actividades administrativas y de soporte del ERP que pudieran encontrarse distribuidas y duplicadas en las entidades que van a realizar la implementación del ERP.
- Respecto al producto 3.2.8 *Modelo de arquitectura distrital*, de conformidad con el plan de acción de la política pública, la ejecución de este producto finalizó en 2020 con la realización del estudio programado para la vigencia y la recopilación de la información correspondiente a la demanda de bienes y servicios TIC en las entidades distritales.

Finalmente, en relación al resultado 3.3 *Mejoramiento de la transferencia de conocimiento a nivel Distrital*, cuyo indicador, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), mide

el porcentaje de operaciones estadísticas con estándares de calidad generadas por las entidades distritales, alcanzó una magnitud de 16% en el primer semestre de 2021.

- Este resultado solo tiene asociado un producto, 3.3.1 *Sistema Estadístico Distrital*. El indicador para este producto es el *porcentaje de avance de la implementación del Plan de Acción del Sistema Estadístico Distrital*. Durante el primer semestre de 2021 se registró un 20% por parte de la SDP, que corresponde a la entrega de los lineamientos metodológicos para el proceso estadístico dirigidos a todas las entidades de la Administración Distrital, como productores de operaciones estadísticas. La meta para 2021 es consolidar un avance del 50%, de manera que se ha logrado un avance del 40% de meta programada para la vigencia.

## CONCLUSIONES

Se registra un avance ponderado acumulado de 34,5% para el total de la PPCT+I a corte 31 de diciembre 2020. El mayor avance acumulado ponderado de la PPCT+I se encuentra en el objetivo específico 1, completando un 16,6%, 0,2% de avance respecto a 2020, de acuerdo al porcentaje de cumplimiento en la ejecución de dos productos que cuentan con indicador semestral.

En los tres objetivos específicos que conforman la política pública se observaron avances y dificultades en la ejecución de algunos productos durante el primer semestre de 2021. Específicamente, doce (12) productos tuvieron avances o logros registrados y cuatro (4) productos presentaron dificultades en su implementación. Mientras tanto, cuatro (4) productos no presentan avances en relación a ajustes en la intervención y en la estructura de sus indicadores. Cuatro (4) productos terminaron su ejecución o alcanzaron ya la meta programada en el plan de acción de la política.

Dentro de los 12 productos que tuvieron avances, se sugiere a las entidades correspondientes tener en cuenta para ajustes en la implementación los siguientes puntos:

- Producto 2.2.1: orientar en el producto el uso y aprovechamiento de la CT+I en aspectos más relevantes y diversos como la investigación y desarrollo, ya que en el

seguimiento solo se hace referencia a la estrategia *Smartfilms* y el taller Código QR, referidos a digitalización.

- Producto 2.2.2: contratos y convenios suscritos en el primer semestre de 2021 deben promover y articular a los emprendimientos hacia el uso efectivo de la CT+I con el ecosistema empresarial.
- Productos 3.1.2 y 3.1.4: precisar cuál es la diferencia entre el avance reportado para el producto 3.1.2 y para el producto 3.1.4, con referencia a la cantidad de participantes de los servicios de los laboratorios, y los que se benefician específicamente de procesos de capacitación.
- Producto 3.2.1: orientar el producto hacia las innovaciones efectivas ligadas a la apropiación de CT+I por parte de la sociedad.

Sobre los 4 productos que presentaron dificultades en su implementación se observa:

- Productos 2.1.1 y 2.1.2: avanzaron en las actividades de gestión, proceso e insumo, como son la formalización de convenios, pero al corte no lograron entregar servicios y financiamiento a empresas.
- Producto 3.1.3: su implementación debe iniciar con intensidad en el segundo semestre de la presente vigencia.
- Producto 3.2.2: se sugiere que se revise el producto de tal manera que haya un mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, en los términos del resultado 3.2 y así se realicen los ajustes correspondientes en el plan de acción de la política pública.

Dentro de los 4 productos que requieren modificación se realizan las siguientes precisiones:

- Producto 1.1.3: de acuerdo con la SED este producto requiere modificación porque ya se lograron los tres CIM programados. Se requiere la formulación y desarrollo de acciones para la promoción, difusión y reconocimiento de la labor docente en materia de innovación pedagógica. Sin embargo, la meta de la política pública, según CONPES D.C. 04 de 2019 son cinco centros de innovación.
- Productos 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.7: se van a unificar en un nuevo producto que será el 3.2.5 *Centro Distrital de Servicios Compartidos – CDSC* y su indicador medirá el porcentaje de avance en la estructuración del CDSC. Sobre esta modificación es necesario que las entidades tengan en cuenta las implicaciones que tiene sobre el resultado 3.2.

Teniendo en cuenta que los indicadores de esta política pública en su mayoría son anuales, se espera contar con información de avance en los resultados con corte al mes de diciembre de 2021, con el fin de evidenciar que el cumplimiento en la ejecución de los productos se vea reflejado en la consecución del objetivo general de la política.

Sin embargo, la PPCT+I aún no se posiciona como eje estructural de la oferta actual de CT+I de Bogotá Región. Se reitera, tal como se estableció en el informe de seguimiento de 2020, que es necesario una actualización del contenido del plan de acción que recoja e integre los esfuerzos sectoriales e intersectoriales que se realizan en la actual administración distrital. Asimismo, se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 138 de Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, Acuerdo 761 de 2020, en relación con la revisión y actualización de la PPCT+I, a partir de un balance de los impactos producidos por los efectos de la pandemia en el ecosistema CTI de Bogotá Región.